SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 59239
20/10/2020 10:14

Expediente:
684/025880

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)

Dª MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, Dª ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, Dª LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿De qué forma el Gobierno de España fomentará la utilización de medios telemáticos por parte de las entidades locales para mayor accesibilidad y agilidad en la gestión de ayudas económicas por daños causados por catástrofes naturales?

Firmado electrónicamente por:
MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ
ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ
JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA
MANUEL BLASCO MARQUÉS
Fecha Reg: 20/10/2020 10:14 Ref.Electrónica: 113570 -